MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
Un Nuevo Comienzo para Todos

Secretaría Municipal

ACTA Nº 170/2016

En Lautaro, a 05 de Abril del 2016, siendo las 09:27 horas, se da inicio a la Reunión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde, don Miguel Jaramillo Salazar; actúa como Ministro de Fe, la Srta. Ida Lagos Mella, Secretario Municipal.

Asisten los Concejales:
Sr. Raúl Schifferli Díaz
Sr. Carlos Gutierrez Olguín
Sr. Fernando Ulloa Sánchez
Sr. Cristian Herrera González
Sr. Alejandro Leal Quiroz

Ausente
Sr. Ricardo Jaramillo Galindo

Asisten los Funcionarios Municipales:
Sr. Secretario de Planificación, don Eduardo de la Sierra
Sr. Director de Educación Municipal, don Oscar Seguel
Sr. Director de Obras Municipales, don Eduardo Bustos
Sra. Ximena Ibacache, Directora de Desarrollo Comunitario
Sr. Encargado de la UDEL, don John Vásquez
Sr. Encargado de Deportes Municipal, don Alexis Aedo

Tabla

1.- Aprobación Actas de Reunión del Concejo Municipal Nºs 166 y 167
2.- Lectura de Correspondencia
3.- Cuenta
4.- Incidentes
5.- Presentación de Normativa del Nuevo Registro Social de Hogares (Ex. FPS).
6.- Presentación de Normativa Programa Familia, Seguridad y Oportunidades (Ex. Programa Puente, Ex Programa IEF)
7.- Revisión y Aprobación de Espacios Públicos Autorizados para Propaganda Electoral.
8.- Revisión y Aprobación de Funciones Subtítulo 21.03 para Profesional de SECPLAN.
9.- Entrega Cuarto Informe Trimestral 2015 sobre Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos al 31.12.2015.
10.- Aprobación Ocupación Bien Nacional de Uso Público, por

Instalación de Gabinete para Servicio de Telecomunicaciones, Art. 18 Ley General de Telecomunicaciones Nº 18.168.-

11.- Revisión y Aprobación de Contratos a Honorarios a Suma Alzada Del Depto. de Salud, Año 2016.

12.- Autorización Cursos de Capacitación: "*Actualización Ley 18.695 y Ley 20.742" y "Las Elecciones Municipales y sus Nuevas Modificaciones en el Ámbito Legislativo".*

Desarrollo de la Sesión.

Punto Nº 1: *Aprobación Actas de Reunión del Concejo Municipal Nºs 166 y 167*

Acta Nº 166: A solicitud del señor Alcalde, se aprobará en la próxima Reunión de Concejo Municipal, él requiere que los dichos queden explícitos en el Acta.

Acta Nº 167: Se aprueba el Acta con la aclaración del señor Alejandro Leal, respecto a la ubicación del refugio peatonal, (Camilo Henríquez entre Armando Rodríguez y Avda. Brasil), señalado en sus incidentes en la pág. Nº 6.

Punto Nº 2: Lectura de Correspondencia

Recibida

- Oficio Nº 61 de fecha 18.03.2016 de la Funda Integra. El señor Alcalde instruye se derive a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Carta del señor Oscar Martínez Torres; el señor Alcalde instruye solicitar Informe a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Aseo y Ornato.
- Carta del señor Ronal Astocondor Flores; el señor Alcalde deriva a la Oficina de Rentas y Patentes.
- Carta del señor José Yevilao Llaupe; se ordena derivar a la Dirección de Obras Municipales y DIDECO.
- Documento de la señora Verónica Salgado, se dice derivar a la Dirección de Obras Municipales y DIDECO.
- Documento de la señorita Mayra Lara Bastias del 23.03.2016, se instruye se derive a la oficina de Rentas y Patentes.
- Documento del señor Jean Pierre Oyarzun Ruiz, el señor Alcalde instruye sea derivado a la Oficina de Acción Sanitaria, Oficina de Rentas y Patentes y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. Enviar copia a cada uno de los señores Concejales.
- Carta del señor Jorge Rivas, el señor Alcalde instruye derivar a la oficina de Rentas y Patentes.

-Documento del Comité de Adelanto San Agustín, que se derive a la Secretaría de Planificación.
- Memorándum Nº 65 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el señor Alcalde instruye que se ponga como Punto de Tabla en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

Despacha
-Certificado Nº 176 del 28.03.2016
-Certificado Nº 177 del 28.03.2016
-Certificado Nº 178 del 28.03.2016
-Certificado Nº 179 del 29.03.2016
-Memorándum Nº 033 del 28.03.2016

Entregada
-Informe Jurídico sobre el Cementerio Municipal, entregado por el señor Kuramochi.

Punto Nº 3: Cuenta

El señor Alcalde informa que:

1.-El día 31.03.2016 ocurrió un siniestro en calle Barros Arana Nº 640, casa habitación de la Sra. Mónica Muñoz Bobadilla, perdió la totalidad de su vivienda. El Municipio aportó con el container para realizar el retiro de escombros.

La Directora de Desarrollo Comunitario, explica que están en contacto con la señora Mónica y haciendo el seguimiento del caso.
El concejal Schifferli, acota que SERVIU está viendo la posibilidad de postular nuevamente a subsidio para la vivienda.

2.-De la misma forma se ha apoyado a la Familia Muñoz de calle Baquedano y se está gestionando la recuperación de la casa de "Piñita", con recursos Municipales.

3.-La semana anterior ocurrieron una serie de incendios forestales en diferentes sectores rurales; en Dollinco Alto, se quemó la sede de la Comunidad Indígena Juan de Dios Cayulao, agradece el apoyo de Bomberos de Lautaro.

Agrega que el proyecto del Cuerpo de Bomberos de Lautaro, para la adquisición de un camión algibe, se encuentra RS.

Actualmente se están entregando 140 litros de agua diariamente, para suplir en parte el déficit, señala que los estanques de agua que envía

la ONEMI, vienen destinados con nombre y apellido, de acuerdo al registro Municipal.

4.-El cuerpo de Bomberos está realizando una Campaña de Educación a la ciudadanía, en cuanto a brindas charlas para la prevención de incendios (estufas en malas condiciones e instalaciones eléctricas con más de 10 años de antigüedad).

Comisión de Infraestructura:

a) El Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa sobre observaciones realizadas en visita a terreno "Construcción Cruce Ovando":
*Radio de giro estrecho.
*La vereda por el costado sur no tiene continuidad.
*Sugiere realizar proyecto de vereda contigua por el costado del Estadio Municipal.

b) Obseraciones realizadas en Visita de Trabajos en el Parque Isabel Riquelme:
*Asfalto terminado
*Solicita desplazar cerco por la rivera del río Cautín.
*Mejorar de acceso peatonal desde el Nuevo Puente hasta el Parque.
*Necesidad urgente de la construcción de un by bus frente al CECOSF Carlos Espinoza Meza.
*By bus en calle San Patricio, mal ubicado, produce taco.
*Ver la posibilidad de que la ciclo vía por calle del Medio llegue hasta el Nuevo Hospital
*Roce de arbustos (pica-pica) en la cercanía del Nuevo Hospital, debido al peligro que ello reviste.
*En el acceso sur a Lautaro, existen 2 tipos de alumbrado público, sin embargo no todos los postes cuentan con luminarias, solicita oficiar a la Cía. de Electricidad, para solicitar movimiento de posteado y redireccionar las luminarias.

El concejal, señor Cristian Herrera, solicita la tala de un árbol que se encuentra en calle Edo. Jequier (subida Cementerio Municipal), en terreno fiscal.

Punto Nº 4: Incidentes

Señor Raúl Schifferli D.:

1.- Solicita informe respecto a Transporte Escolar para los alumnos del sector rural Malpichahue - Coihueco, que asisten a la Escuela Nocturna en la ciudad de Lautaro, a quienes se les habría informado que sólo contaban con este servicio hasta el día 30.04.2016, hace entrega de carta de respaldo.

2.- Solicita visitar el domicilio de la señora María Cruces y de don Juan Huaiquian, de la localidad de Pillanlelbún, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3.- Solicita visita de la Dirección de Obras Municipales y oficiar a quien corresponda para la reparación de la calle Javiera Carrera, en la Población Paula Jaraquemada, debido a que Aguas Araucanía realizó cambio de alcantarillas y aún la calle se encuentra en malas condiciones.

4.-Menciona que el Concejo Municipal no ha autorizado el "comercio ambulante en el centro de la ciudad", más aún ha sugerido a los vendedores ambulantes, se les otorga una credencial.

5.-Reitera invitación al Cuerpo de Bomberos de Lautaro, para analizar el monto de la Subvención Municipal 2016 y exposición de la situación actual.

6.-Sugiere la presentación de solución para la instalación del Comercio Chino, en la ciudad de Lautaro.

Señor Carlos Gutierrez O.:

1.-Consulta en que proceso se encuentra el pozo profundo en la Escuela de Coihueco; solicita abordar el tema con la Dirección de Obras Hidráulicas.

2.-Enviará número telefónico del señor Enrique Rilling, sugiere la construcción de pozos profundos en el sector de Las Minas, El Escudo, para solucionar el problema existente.

El señor Alcalde, indica en una próxima Sesión de Concejo Municipal, el Encargado Municipal de Agua Potable Rural, señor Ruben Loyer, expondrá la situación actual de los proyectos.

3.-Sugiere realizar roce de pastizales en las cercanías de los Establecimientos Educaciones Municipales Rurales, con el objeto de evitar incendios.

Señor Fernando Ulloa S.:

No presenta incidentes

Señor Cristian Herrera G.:

1.-El día viernes anterior, hubo corte de luz en el sector sur de la ciudad de Lautaro, producto de la caída de un poste frente a la Escuela Amelia Godoy.

El señor Alcalde, señala que la Empresa comunicó que la caída del poste, se produjo por el impacto de un camión, el domingo fue repuesta la luz.

2.-Manifiesta su preocupación por la falta de médicos en el Hospital Nuevo, sobre todo los fines de semana.

3.-Solicita acuerdo del Concejo Municipal, para que las Sesiones de Concejo, sean transmitidas a través del Canal de Televisión Municipal.

El señor Alcalde, señala que se pondrá como Punto de Tabla.

Señor Alejandro Leal Q.:

1.-A raíz de comentarios publicados a través de las redes sociales, sobre el conflicto de la Escuela de Futbol; solicita el pronunciamiento del Encargado Municipal de Deportes. A quien le da la palabra, don Alexis Aedo; señala:

"Que es una Escuela Particular, dirigida por el Sr. Álvarez, hasta el año pasado entrenaban en el Estadio Municipal dos veces a la semana, este año hubo una restructuración de los horarios y al ser una Escuela Particular y haber mucho más demanda, no fue posible entregarles un espacio Municipal para que entrenen.

Se le sugirió al entrenador busque el patrocinio de alguna organización social Municipal, el tema principal es que él está lucrando con la actividad".

Punto Nº 5: Presentación de Normativa del Nuevo Registro Social de Hogares (Ex FPS).

Expone la señorita María Pinilla, Coordinadora Regional Registro Social Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

Desde el 1º de enero del 2016 contamos con el "Registro Social de Hogares", que viene a suplir la anterior "Ficha de Protección Social",

de esta forma es el Estado quien asume la responsabilidad de identificar y seleccionar, no el ciudadano.

Consiste en considerar los datos que el Estado tiene de las personas y los hogares en sus Bases Administrativas, dentro de los cuales considera Ficha de Protección Social (FPS), Ficha Social (FS) y Datos Administrativos (SII, AFC, IPS, Ingresos, Propiedades).

Cada ciudadano conocerá los datos y podrá actualizarlos, rectificarlos y complementarlos.

Los trámites se realizan por 3 canales:
a) Ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl, con clave única
b) Ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl, con Run y Rut y Fecha de Nacimiento.
c) Acudir a su Municipalidad

La calificación socieconómica (CSE)

1.- Suma ingresos personas del hogar (promedio 12 meses)
2.- Nº de integrantes de cada hogar
3.- Total ingreso percápita
4.-Evaluación de medios
5.-Calificación basada en tramos

Tramos de Calificación Socioeconómica
40%, 50%, 60%, 70%, 80%, 90% y 100%

El tramos del 40% corresponde a los hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, mientras que el 90% y 100%, corresponde a los ingresos más altos.

Consideraciones a la construcción de la Calificación Socioeconómica (CSE):
1.-No se considera el ingreso de menores de 18 años.
2.-A los estudiantes entre 18 y 24 años, sólo se les considerará el ingreso que supere los dos salarios mínimos.
3.-No se considerará el valor de la vivienda de personas mayores de 60 años.
4.-No se aplica exclusión por vehículos a hogares con discapacitados moderados o postrados.
5.-Sólo se considera la tenencia de 3 o más vehículos de uso comercial.

Importante destacar que todo hogar con Ficha de Protección en diciembre del 2015, tendrá calificación socioeconómica desde el 1 de enero del 2016.

Nadie pierde los beneficios vigentes.

Quienes postulen a beneficios utilizarán el Registro Social de Hogares a partir del mes de enero del 2016.

El concejal, señor Cristian Herrera, agradece la exposición, consulta cual es la relación para determinar cada quintil.

La señorita Pinilla, explica va en directa relación con el porcentaje de vulnerabilidad que cada persona tenga, en teoría con esta nueva aplicación cada ciudadano debería tener más derecho a postular a beneficios del Estatales, agrega que cada Ministerio es responsable de proveer los recursos necesarios, en el caso de aquellos ciudadanos que estén con algún beneficio del estado y que según esta nueva aplicación pierda ése beneficio, será obteniéndolo hasta que éste caduque.

Consulta el señor Alcalde, como se realiza el proceso de inscripción.

La señorita Mª Carolina, indica que los requisitos son distintos para cada persona, la inscripción se realiza en la Oficina Municipal, la fecha de cortes es el día 24 de cada mes y el día 1º del mes siguiente aparece actualizado en la pagina del Ministerio de Desarrollo Social.

El concejal, señor Raúl Schifferli, consulta como se realizó el proceso de capacitación del personal Municipal, para la aplicación de este nuevo proceso.

La expositora, señala que se realizó por grupos, durante todo el año 2015, ahora se realizará Municipio por Municipio, el señor Schifferli indica que como Secretario de la AMRA, solicitará se realice una capacitación masiva.

El concejal, señor Carlos Gutierrez, entiende que este nuevo proceso debería ser mucho más equitativo.

El concejal, señor Raúl Schifferli, solicita autorización para retirarse de la Reunión por tener compromisos contraídos con anterioridad.

Punto Nº 6: Presentación de Normativa Programa Familia, Seguridad y Oportunidades (Ex. Programa Puente, Ex Programa IEF).

La Encargada Municipal del Programa, Señora Ximena Jara, expone:

Sustento Legal del Programa
Ley 20.379, crea el Sistema Intersectorial de Protección social, el cual está compuesto, entre otros, por el Subsistema Chile Solidario, creado por la Ley 19.949 del 2004 y el Sub sistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", destinado a familias y personas vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley 20.595 del año 2012.

Ex Programa Puente finalizó el 31 de diciembre del 2012, no existen familias activas.

Programa Ingreso ético familiar:
En el año 2013, se pone en marcha el Programa IEF, que reemplazó al Programa Puente, destaca el componente Trayectoria Laboral y las prestaciones monetarias por cumplimiento de metas y logros.

Programa Familias, Seguridades y Oportunidades:
Es un Programa de Estado, que trabaja en directo con las personas y familias de menores ingresos, favoreciendo a las personas más vulnerables del país, con el objeto de supera la pobreza extrema.

La nómina de familias las define el Ministerio de Desarrollo Social, se prioriza aquellos hogares cuyos ingresos sean menor a la línea de la pobreza extrema, luego se ingresa a la familias al Programa SS y OO de acuerdo a orden de prelación.

Los grupos prioritarios actuales son:
1.-Niños de 0 a 8 años (y sus grupos familiares)
2.-Adultos mayores con 60 años y más
3.-Personas en situación de discapacidad moderada o severa
4.-Embarazadas (gestantes Chile Crece Contigo, Programa de apoyo al recién nacido).

Como se indica anteriormente, la familias no postulan al Programa , sino que son identificadas por el Ministerio de Desarrollo Social y enviadas al FOSIS, quienes realizan la primera visita y diagnóstico a la familia y asignan una nómina definitiva mensual al equipo Municipal del Programa.

Las etapas del Programa son:
-Selección
-Diagnostico
-Plan de Intervención

-Primera Visita, luego de ésta se comienza la intervención de los componentes familiar y laboral.
-Transferencias Monetarias, bonos condicionados de cuerdo al reconocimiento de logros, Salud, Educación, Laboral y otros.

Programas Convenio Fosis
1.-Programa de Habitabilidad Fosis – Municipalidad
2.-Programa de Apoyo a la Producción para el Autoconsumo
3.-Programa Fosis de la Línea de Emprendimiento

El concejal Herrera, señala que es necesario revisar, ya que a la fecha aún hay datos que no se han actualizado.

Punto Nº 7: Revisión y Aprobación de Espacios Públicos Autorizados para Propaganda Electoral.

El Director de Obras Municipales, don Eduardo Bustos, explica que en el año 2015 el SERVEL (Servicio Electoral), solicitó a los distintos Municipios informaran los espacios públicos que probablemente sean utilizados para propaganda electoral, en este caso el Municipio de Lautaro remitió la información en ésa oportunidad, ahora SERVEL solicita la ratificación del mismo.

Estos son:
1.-Plaza de Armas:
Cuadrante, Carrera/O´Higgins/Bilbao/Matta
Vereda poniente costado Avda. O'Higgins
300 mts2

2.-Plaza Domingo Montebruno:
Cuadrante, Pnti/FFCC/O´Higgins/Escala
Vereda Poniente Costado Avda. O´Higgins.
200 mts2

3.-Plaza Jorge Teillier
Cuadrante Bilbao/Balmaceda/Rodríguez/Carrera
Vereda Oriente Costado Manuel Rodríguez
200 mts2

4.-Plaza de las Banderas
Cuadrante, Balmaceda/Prat/Matta
Corresponde al Bandejon Central de Avda. Arturo Prat, entre Balmaceda y Mac-Iver.
100 mts2

5.-Parque Ferroviario Pedro Aguirre Cerda
Cuadrante, Rodríguez/ Pedro Aguirre Cerda/ Estero El Saco

Corresponde al Bandejon Central de Avda. Pedro Aguirre Cerda, Pedro Aguirre Cerda esq. Brasil y Pedro Aguirre Cerda con Manuel Rodríguez.
500 mts2

6.-Plazoleta Villa Araucanía
Cuadrante, Emilio Hauri/Lautaro/Las Nalcas/Caupolicán
Corresponde al área verde del oteo Villa Araucanía costado Calle Emilio Hauri.
200 mts2

7.-Plaza Juan Bautista Saavedra (Pillanlelbún)
Cuadrante, Puga/Los Cipreses/Cautín/ San Martin
Corresponde Plaza de Armas de la localidad urbana de Pillanlelbún, costado calle José de San Martín.
500 mts2

8.-Plazoleta Villa Los Cipreses
Cuadrante Humberto González/Los Castaños/Augusto Pivot
Corresponde al área verde del loteo Villa Los Cipreces, costado calle Erasmo Ovando.
100 mts2

9.-Bandejón Avenida Brasil
Cuadrante Avenida Brasil/Anibal Pinto
Corresponde al bandejon central de Avda. Brasil

10.-Bandejón Avenida Brasil
Cuadrante Avenida Brasil/Cornelio Saavedra
Corresponde al bandejon central de Avda. Brasil

Se aprobó por los dos tercios del Concejo Municipal de Lautaro, los Espacios Públicos para la Propaganda Electoral Elecciones Primarias de Alcaldes y Municipales 2016. Según los descrito anteriormente.

Punto Nº 8: Revisión y Aprobación de Funciones Subtítulo 21.03 para Profesional de SECPLAN.

El Secretario de Planificación, señor Eduardo de la Sierra, da lectura a su Memorándum Nº 059 del 24.03.2016, mediante el cual solicita aprobación de la funciones subtítulo 21.03, para Profesional Ingeniero Constructor para la Secretaría Comunal de Planificación.

Por los integrantes del Concejo presentes en la Reunión (5), se aprueban las funciones que seguidamente se detallan, para el Profesional Ingeniero Constructor, para la Secretaria de Planificación:

Funciones:

-Inspecciones técnicas de obras,
-Levantamiento topográfico
-Confección de planos de diseños de obras de edificación y obras civiles
-Elaboración de presupuestos
-Cubicaciones especificaciones técnicas de obras.

Punto Nº 9: Entrega Cuarto Informe Trimestral 2015 sobre Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos al 31.12.2015

Según lo indica el Art. 29, Ley 18.695, se hace entrega al señor Alcalde y a cada uno de los señores Concejales el Cuarto Informe Trimestral, emitido por la Dirección de Control Municipal.

Punto Nº 10: Aprobación Ocupación Bien Nacional de Uso Público, por Instalación de Gabinete para Servicio de Telecomunicaciones, Art. 18 Ley General de Telecomunicaciones Nº 18.168.-

El Director de Obras Municipales, señor Eduardo Bustos, presenta la solicitud de ocupación de Bien Nacional de uso público, requerida por la empresa Telefónica del Sur, por instalación de gabinete de servicio de Telecomunicaciones, en calle Balmaceda al llegar a calle Valdivia, vereda poniente, de conformidad al Art. 18 de la Ley 18.168.

Por unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la Reunión (5), se autorizó la utilización de Bien Nacional de Uso Público, para Instalación de Gabinete para Servicio de Telecomunicaciones, según art. 18., Ley Nº 18.168, en calle Balmaceda al llegar a calle Valdivia, vereda poniente.

Punto Nº 11: Revisión y Aprobación de Contratos a Honorarios a Suma Alzada del Depto. de Salud, Año 2016.

El Director de Salud Municipal, señor Roberto Morales da a conocer requerimiento de Contrato a Honorarios a Suma Alzada del Departamento, año 2016 que corresponden a personal financiados por Convenios y Programas.

Se aprobó por unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la Reunión (5), el Contrato a Honorarios de los Convenios y Programas suscritos entre el Municipio y el Servicio de Salud Araucanía Sur:

1.-ODONTOLOGO – CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOGICA:
Jornada: No Aplica
Actividad: Atención Dental Población Beneficiaria del Convenio.
Usuarios: Estudiantes 4° Año Medio Liceo Politécnico,
Fecha de Inicio: ´04/01/2016
Fecha de Término: 31/03/2016
Valor: $ 282.000.- correspondientes a 06 Altas Integrales, Impuestos Incluidos.
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

2.-SEIS ODONTOLOGOS CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS:
Jornada: Fuera de la Jornada Ordinaria de Trabajo.-
Actividad: Atención a Pacientes Beneficiarios del Convenio
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:
-Salud Oral Integral de la Embarazada: $75.000.- Por cada Alta Integral.
-Ges Adultos 60 Años: $84.000.- Por cada Alta Integral.
-Resolución Especialidades Odontológicas Prótesis APS: $27.000.- Cada Prótesis Dental
-Más Sonrisas para Chile: $75.000.- Por cada Alta Integral.
TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador

3.-ODONTOLOGO CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS
Jornada: Lunes a Jueves después de 17.00 hrs, Viernes después de 16.00 horas, Sábado de 08.00 a 13.00 horas. (PROFESIONAL NO FUNCIONARIO DEL DSM)
Actividad: Atención a Pacientes Beneficiarios de Convenios Dentales Extrapresupuestarios.
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:
-Resolución Especialidades Odontológicas Prótesis APS: $23.000.- Cada Prótesis Dental
-Mas Sonrisas para Chile: $71.000.- Por cada Alta Integral.
-Atención Odontológica Hombres Escasos Recursos: $70.000.- Por cada Alta Integral.

TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

4.-ODONTOLOGO CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS:
Jornada: Atención en Consulta Particular en Lautaro. (PROFESIONAL NO FUNCIONARIO DEL DSM)
Actividad: Atención a Pacientes Beneficiarios de Convenios Dentales Extrapresupuestarios.
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:
-Atención Odontológica de Morbilidad: $7.900.- Cada acción Odontológica.
-Atención Odontológica Integral a Estudiantes Cuarto Medio Educación Media: $50.000.- Por cada Alta Integral.
TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

5.- LABORATORISTA DENTAL CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS::
Jornada: No Aplica (PROFESIONAL EXTERNO)
Actividad: Confección de Prótesis Dentales Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016.
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:
-Prótesis Dental Acrílica: $27.000.- Cada una.-
-Prótesis Dental Metálica: $53.000.- Cada una.-
TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

6.- CUATRO ASISTENTES DENTALES - CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS:
Jornada: Fuera de la Jornada Ordinaria de Trabajo.- (FUNCIONARIOS DSM)
Actividad: Atención a Pacientes Beneficiarios de Convenios Dentales Extrapresupuestarios.
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:

-Salud Oral Integral de la Embarazada: $24.000.- Por cada Alta Integral.

-Ges Adultos 60 Años: $22.000.- Por cada Alta Integral.

-Resolución Especialidades Odontológicas Prótesis APS: $9.000.- Cada Prótesis Dental

-Mas Sonrisas para Chile: $19.000.- Por cada Alta Integral.

TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

7.-DOS ASISTENTE DENTAL- CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS:
Jornada: Lunes a Jueves después de 17.00 hrs, Viernes después de 16.30 horas, (NO FUNCIONARIO DEL DSM)
Actividad: Atención a Pacientes Beneficiarios de Convenios Dentales Extrapresupuestarios.
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:

- *Resolución Especialidades Odontológicas Prótesis APS: $6.000.- Cada Prótesis Dental*
- *Mas Sonrisas para Chile: $15.000.- Por cada Alta Integral.*
- *Atención Odontológica Hombres Escasos Recursos: $15.000.- Por cada Alta Integral.*

TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

8.- ASISTENTE DENTAL- CONVENIO PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS:
Jornada: Lunes a Jueves después de 17.00 hrs, Viernes después de 16.30 horas, (NO FUNCIONARIO DEL DSM)
Actividad: Atención a Pacientes Beneficiarios de Convenios Dentales Extrapresupuestarios.
Usuarios: Beneficiarios Convenios Dentales Extrapresupuestarios 2016
Fecha de Inicio: 01/03/2016
Fecha de Término: 30/12/2016
Valor:

- *Resolución Especialidades Odontológicas Prótesis APS: $6.000.- Cada Prótesis Dental*
- *Más Sonrisas para Chile: $15.000.- Por cada Alta Integral.*
- *Atención Odontológica Hombres Escasos Recursos: $15.000.- Por cada Alta Integral.*

TODOS LOS VALORES SON CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Coordinador: Carolina González Peña, Odontólogo Coordinador.

Punto Nº 11: Aprobación Participación de los Señores Concejales a los siguientes Seminarios:

a) Actualización Ley 18.695 y Ley 20742

Por unanimidad de los miembros presentes en la sala (5), se autoriza la participación de los señores Concejales, que seguidamente se detallan en el curso denominado Actualización Ley 18.695 y Ley 20.742 a desarrollarse en la ciudad de Villa Alegre, entre los días lunes 11 al 16 de Abril del presente año:

-Señor Raúl Schifferli Díaz
-Señor Fernando Ulloa Sánchez
-Señor Alejandro Leal

b) Las Elecciones Municipales y sus Nuevas Modificaciones en el Ámbito Legislativo

Por unanimidad de los miembros presentes en la Sala (5), se autoriza la participación del Concejal, señor Ricardo Jaramillo G., al Seminario-Taller "Las Elecciones Municipales y sus Nuevas Modificaciones en el Ámbito Legislativo", a desarrollarse en la ciudad de Santiago, entre los días 12 al 16 de Abril del presente año.

ILM/flc

Finaliza la Sesión a las 12:34 hrs.

MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
ALCALDE DE LAUTARO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

RAUL SCHIFFERLI DIAZ
CONCEJAL DE LAUTARO

CARLOS GUTIERREZ OLGUIN
CONCEJAL DE LAUTARO

FERNANDO ULLOA SANCHEZ
CONCEJAL DE LAUTARO

CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
CONCEJAL DE LAUTARO

ALEJANDRO LEAL QUIROZ
CONCEJAL DE LAUTARO

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIO MUNICIPAL

IDA LAGOS MELLA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE